



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 247-2023-MDP

Paucarpata, 02 de agosto del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

VISTOS:

1.- Carta N° 002-2023-FAPP, presentado por el CPC FRANZ ANDERSON PARÉ PACSI, en la que renuncia al cargo de confianza como Jefe de la oficina de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Paucarpata. 2.- Proveído 754-2023-GM-MDP de fecha 02 de agosto del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad distrital de Paucarpata es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía económica, política y administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú.

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley N° 31433 (en adelante "Ley Orgánica de Municipalidades"), "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos u de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, el artículo 8º de la referida ley señala que "corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto".

Que, el inciso 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del alcalde dictar resoluciones de alcaldía, las mismas que, en atención al artículo 43º del referido cuerpo normativo, "(...) aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".

Que, el inciso 17. Del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del alcalde "designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza".

Que, el literal e) del artículo 3 de la Ley N° 30057- "Ley del Servicio Civil", define al servidor de confianza como "(...) un servidor civil que forma parte del entorno directo e inmediato de los funcionarios públicos o directivos públicos y cuya permanencia en el Servicio Civil está determinada y supeditada a la confianza por parte de la persona que lo designó (...)".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 110-2023-MDP, de fecha 25 de abril del 2023, se resuelve, en su Artículo primero: "DESIGNAR, a partir del 27 de abril del 2023, al MG. CPC FRANZ ANDERSON PARE PACSI en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA, bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS-Decreto Legislativo 1057, en atención a los considerandos expuestos en la presente resolución de alcaldía, invocándole a cumplir con honestidad, responsabilidad y eficiencia la presente designación";



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

Que, mediante Exp. N° 21512-23, de fecha 31 de julio de 2023, el MG. CPC FRANZ ANDERSON PARE PACSI presentó carta N° 002-2023-FAPP, en la que renuncia al cargo de confianza como Jefe de la oficina de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Paucarpata;

Que, es de aplicación lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General que refiere que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, en uso de sus atribuciones conferidas por el Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ACEPTAR, con eficacia anticipada al 31 de julio del 2023**, la renuncia del MGR. CPC FRANZ ANDERSON PARE PACSI en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de esta entidad edil. En consecuencia, **DEJAR SIN EFECTO** Resolución de Alcaldía N° 110-2023-MDP, de fecha 25 de abril de 2023 y todo acto que se oponga a la presente Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DISPONER** la entrega del cargo por parte de MGR. CPC FRANZ ANDERSON PARE PACSI, con las formalidades que establece la Ley

ARTÍCULO TERCERO. –**ENCARGAR** a la Oficina de Recursos Humanos proceda a realizar la liquidación de beneficios sociales que le corresponda al MGR. CPC FRANZ ANDERSON PARE PACSI.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Oficina General de Secretaría General su notificación y archivo conforme a ley, y a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente dispositivo en el portal institucional (www.munipaucarpata.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
Abog. Alejandro J. Maldonado Gutiérrez
Jefe de la Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
Abog. Marco Antonio Anco Huarachi
ALCALDE

C.C.
ALCALDIA
GERENCIA MUNICIPAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
INTERESADO
ARCHIVO